

ENADIS 2017

ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN

Resumen de los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación, realizada en 2017

Formato de lectura fácil



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

 **CONAPRED**
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN

Coordinación de la publicación: Paula Leite.
Desarrollo de contenidos: Paola Flores Rodríguez y Verónica Rodríguez Jorge.
Revisado por: Lectura fácil México.

Coordinación editorial: Génesis Ruiz Cota.
Diseño y formación: Karla María Estrada Hernández.
Cuidado de la edición: Armando Rodríguez Briseño.

Primera edición: noviembre de 2021.

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México.
www.conapred.org.mx

ISBN de la colección: 978-607-8418-87-9
ISBN del título: 978-607-8418-95-4

NOTA: El texto de esta publicación se encuentra en formato lectura fácil y está dirigido a la población en general.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.



Agradecemos a Lectura Fácil México y sus integrantes
Gabriela Martínez Olivares, Paloma Quijano Casteló,
Eduardo Hernández y Guillermo Hernández Cruz
por su colaboración, asesoría y revisión del documento.

Índice de contenidos

¿Qué es la discriminación?	5
¿Qué es la Encuesta Nacional sobre Discriminación?	7
¿Para qué sirve la Encuesta Nacional sobre Discriminación?	9
¿Cuáles son los grupos de la población más discriminados en México?	9
¿Se respetan en México los derechos de los grupos discriminados?	13
¿Cuáles son las ideas falsas que tenemos en México sobre los grupos de personas discriminadas?	13
¿Cuánto y cómo se discrimina?	16
¿Se denuncia la discriminación?	18
¿Cómo la discriminación afecta a las personas en la escuela, el trabajo y en los servicios de salud?	19
Conclusiones	23

¿Qué es la discriminación?

La discriminación es la acción de tratar de manera diferente a otras personas, sin justificación, y se les niegan sus derechos por alguno de los siguientes motivos:

- El sexo.
- La edad.
- La **cultura** y la **lengua**.
- El tono de piel y la **apariencia**.
- La **condición socioeconómica**.
- La **discapacidad**.
- La religión.
- El lugar de nacimiento.
- La **orientación sexual**.
- Las opiniones políticas.
- Otros motivos.

Cultura

Las personas son discriminadas por tener tradiciones, costumbres, fiestas, alimentos o vestimentas diferentes.

Lengua

Las personas son discriminadas por hablar otros idiomas o por hablar el español con el acento de su lugar de origen y usar otras palabras.

Apariencia

Las personas son discriminadas por su peso o estatura, por su tono de piel y su cabello, por tener tatuajes o perforaciones o por la ropa y adornos que usan.

Condición socioeconómica

Las personas son discriminadas por ser pobres, por vivir en algunos lugares, por sus estudios o su trabajo.

Discapacidad

Las personas son discriminadas porque hay actitudes negativas y barreras sociales, físicas o en la comunicación contra algunas personas que tienen diversidades funcionales para ver, oír, caminar, mover sus brazos, para aprender o para relacionarse con otras personas.

Orientación sexual

Las personas son discriminadas porque les gustan y se enamoran de otras personas de su mismo género, o de los dos géneros.

Debido a la discriminación, algunas personas tienen más oportunidades para disfrutar sus derechos que otras.

La discriminación existe desde hace mucho tiempo y afecta a muchas personas en México.

Se presenta en cualquier lugar: en las familias, en la escuela, en el trabajo, en los negocios, en el gobierno.

Todas las personas tienen el derecho a vivir sin ser discriminadas. En México hay muchas leyes que prohíben discriminar a las personas.

¿Qué es la Encuesta Nacional sobre Discriminación?

La Encuesta Nacional sobre Discriminación se nombra de forma corta como ENADIS.

Las letras representan las siguientes palabras:

- **E** representa la palabra encuesta.
- **NA** representa la palabra nacional.
- **DIS** representa la palabra discriminación.

Una **encuesta** realiza preguntas a un grupo de personas para tener información útil sobre cómo es la población del país y lo que opina la gente sobre algunos temas.

La ENADIS es una encuesta para obtener información sobre la discriminación en México.

Casi cien mil personas respondieron la encuesta. Es el mismo número de personas que caben en el Estadio Azteca.

Como son muchas personas las que contestaron la ENADIS, las respuestas recibidas muestran las opiniones de toda la población de México.

La ENADIS reunió mucha información sobre:

- Qué opinan las personas sobre los grupos de personas que viven discriminación.
- Cómo actúan las personas hacia grupos de personas que viven discriminación.
- Qué experiencias de discriminación tienen.
- Dónde fueron discriminadas y por qué motivo creen que fueron discriminadas.
- Cuáles de sus derechos les fueron negados.
- La desigualdad entre las personas para tener servicios de salud, educación o un trabajo.

¿Para qué sirve la Encuesta Nacional sobre Discriminación?

Eliminar la discriminación es una tarea que tienen todas las personas, las comunidades, las iglesias, las empresas, los medios de comunicación y, sobre todo, el gobierno.

La ENADIS ayuda a el gobierno a actuar contra la discriminación para que todas las personas tengan las mismas oportunidades.

Con la ENADIS el gobierno puede saber a qué grupos de personas es más urgente ayudar para que disfruten sus derechos.

La ENADIS ayuda a saber qué cambios hacer en las escuelas, las empresas, los medios de comunicación y las oficinas de gobierno, para atender y escuchar a todas las personas.

¿Cuáles son los grupos de la población más discriminados en México?

Algunos grupos de la sociedad son más discriminados, por ejemplo:

- Mujeres.
- Niñas y niños.
- Adolescentes y jóvenes.
- Personas mayores.
- Personas indígenas.
- Personas **afrodescendientes**.

- Personas con discapacidad.
- Personas que viven en la calle.
- Personas que tienen alguna religión distinta a la católica.
- Personas que viven con **VIH**.
- Personas con tono oscuro de piel.
- Personas de otra región o de otro país.
- Personas de la **diversidad sexual y de género (lesbianas, gays, personas bisexuales, personas trans y otras)**.

Afrodescendientes y afromexicanas

Afrodescendientes: Son personas cuyos antepasados nacieron en África.

Afromexicanas: Son personas mexicanas cuyos antepasados nacieron en África.

VIH

Es el virus que puede desarrollar una enfermedad conocida como SIDA.

El VIH se puede controlar con tratamiento médico.

Diversidad sexual y de género

La diversidad sexual y de género reconoce el derecho de las personas a relacionarse afectivamente como cada quien decida y a expresarse de la manera que prefieran.

Lesbianas y gays

Las lesbianas son mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres.
Los gays son hombres que se sienten atraídos por otros hombres.

Personas bisexuales

Son personas que se pueden sentir atraídas por hombres y por mujeres por igual.

Persona trans

Son personas que pertenecen a un género o un sexo diferente a el que dice su acta de nacimiento. Se les conoce también como personas transgénero o personas transexuales.

Las personas también son discriminadas por:

- Estar embarazadas.
- Tener tatuajes.
- Su cultura.
- Sus opiniones.
- Apoyar a algún partido político.
- Su religión o por no tener ninguna religión.
- Hablar otro idioma.
- Haber estado en prisión.

También se discrimina a otras personas, como:

- Las **trabajadoras del hogar**.
- Las personas que viven en situación de pobreza.
- Las personas que viven en el campo o en lugares pequeños.
- Las que tienen trabajos como, por ejemplo, hacer limpieza en empresas y oficinas o empacar en las cajas de las tiendas.
- Las personas que reciben un pago irregular por su trabajo.

Trabajadoras del hogar

Son personas que cobran un salario por trabajar en otras casas, donde hacen la limpieza o cuidan a otras personas.

Casi todas las personas que hacen este trabajo son mujeres.

¿Se respetan en México los derechos de los grupos discriminados?

La mayoría de las personas que tienen más de 18 años cree que en México no se respetan los derechos de los grupos discriminados.

- Tres de cada cuatro personas piensan que no se respetan los derechos de las personas trans.
- Dos de cada tres personas opinan que los derechos de las personas indígenas, lesbianas y gays, se respetan poco o nada.
- Seis de cada diez personas consideran que los derechos de las trabajadoras del hogar se respetan poco o nada.
- La mitad de las personas considera que se respetan poco o nada los derechos de las personas con discapacidad.
- La mitad de las personas considera que se respetan poco o nada los derechos de las personas mayores y los de las personas afromexicanas.

¿Cuáles son las ideas falsas que tenemos en México sobre los grupos de personas discriminadas?

Prejuicios

Los prejuicios son ideas y opiniones falsas casi siempre negativas sobre alguna persona o grupo de personas.

En México todavía hay muchos prejuicios. Por ejemplo:

- Seis de cada diez personas que tienen 18 años o más creen que los jóvenes son irresponsables.
- Casi la mitad de las personas piensa que si se permite que haya más religiones en el país, habrá más problemas sociales.
- Cuatro de cada diez personas piensan que las personas pobres hacen pocos esfuerzos para ganar más dinero y así dejar de ser pobres.
- Una de cada tres personas cree que es peligroso convivir con alguien que tiene VIH.
- Una de cada tres personas piensa que la cultura de las personas indígenas es la causa de su pobreza.
- Una de cada cuatro personas piensa que las personas con discapacidad ayudan poco en el trabajo.
- Muchas personas piensan que a las mujeres las violan porque ellas provocan a los hombres.
- Muchas personas piensan que a las mujeres les corresponde hacer el quehacer de la casa.

¿Cuáles son nuestras actitudes?

Las actitudes discriminatorias son comportamientos de rechazo contra algunos grupos sociales por prejuicios, es decir, por juzgar a las personas sin conocerlas.

En México todavía está muy aceptada la discriminación. Algunas personas todavía defienden algunas actitudes discriminatorias:

- De cada tres personas, dos están de acuerdo en llamar a la policía cuando hay un grupo de jóvenes en una esquina.
- De cada tres personas, dos no están de acuerdo con que en México se permitan costumbres de otros países o tradiciones de otras culturas.
- De cada cinco personas, una piensa que está bien no darle trabajo a las personas mayores.
- De cada cuatro personas, una cree que es correcto pegar a los niños para que obedezcan.

Pocas personas creen que está bien burlarse de alguien por su tono de piel.

También pocas personas piensan que está bien que los hombres peguen a las mujeres.

En las familias también hay discriminación:

- Más de la mitad de las personas no está de acuerdo en que su hija o hijo se case con alguien que tiene VIH.
- No están de acuerdo en que una mujer se case con otra mujer, y que un hombre se case con otro hombre.

En México se discrimina también en los hogares:

- De cada diez personas, cuatro no le rentarían un cuarto de su casa a jóvenes.
- De cada tres personas, una no le rentaría un cuarto de su casa a personas trans, con VIH, gays o lesbianas.

Y también en la política:

- Casi la mitad de las personas se opone a que se elija para presidente a una persona mexicana nacida en otro país, a un gay o lesbiana.
- De cada tres personas, una se opone a que una persona afrodescendiente o alguien con discapacidad sea presidente.

¿Cuánto y cómo se discrimina?

La ENADIS también tiene información de las experiencias de discriminación de grupos sociales a los que se impide disfrutar de sus derechos y libertades.

A una de cada cinco personas las han discriminado, sobre todo por su apariencia. Por ejemplo, cómo estaban vestidas, por estar gordas o flacas y por el tono de su piel.

A las mujeres las discriminaron más por su apariencia, sus creencias religiosas y luego por ser mujeres.

A los hombres los discriminaron por su apariencia, su manera de hablar y por su edad.

Las personas que no son católicas, las personas de la diversidad sexual y las trabajadoras del hogar son las que más dicen haber sido discriminadas: tres de cada diez.

En todas partes hay discriminación: los centros de trabajo, las escuelas, los negocios y bancos, la calles y el transporte, las iglesias, los medios de comunicación, los servicios públicos, y hasta en las familias.

Lo peor de la discriminación es cuando a una persona le niegan un derecho, por ejemplo, a tener atención médica o medicinas, a ir a la escuela o a tener un trabajo.

Cuando las personas pueden disfrutar estos derechos, tienen más oportunidades de gozar de otros derechos, como, por ejemplo, a tener seguro social, tiempo libre, ahorros y participar en la política.

A una de cada cuatro personas en México le han negado al menos un derecho sin justificación. Por ejemplo:

- Recibir atención médica o medicamentos.
- Ser atendido en alguna oficina de gobierno.
- Entrar a una tienda, centro comercial o banco.
- Recibir apoyos de programas sociales.
- Obtener un trabajo, un ascenso o mejores condiciones de trabajo.
- Conseguir un préstamo para comprar una casa o tener una tarjeta de crédito.

Los derechos que más les han negado a las mujeres en los últimos años son apoyos sociales y servicios médicos.

A los hombres les negaron atención en oficinas públicas y bancos además de que fueron discriminados en tiendas y negocios.

Además, a cuatro de cada diez trabajadoras del hogar les negaron un derecho. Lo mismo les pasó a tres de cada diez personas de la diversidad sexual y de género e indígenas.

También a una de cada cuatro personas afrodescendientes, mujeres y personas mayores.

Cuando una persona está en varios grupos discriminados al mismo tiempo, tiene más desventajas. Por ejemplo:

Se les ha negado más derechos a las mujeres que a los hombres. Se les ha negado todavía más a las mujeres indígenas y mucho más a las mujeres indígenas que, además, tienen una discapacidad.

¿Se denuncia la discriminación?

Muy poca gente se queja o denuncia la discriminación.

- Para disminuir la desigualdad y la discriminación es necesario que, cuando suceda, las personas en México las denuncien en las instituciones y ante las autoridades.
- Es muy importante que sepan que las autoridades van a escucharlas y además que conozcan cómo y dónde hacer valer su derecho a vivir sin discriminación.

Cualquier persona puede poner una queja en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, también llamado CONAPRED, por un acto de discriminación realizado por una autoridad federal o una persona.

Las quejas se presentan:

- » Por teléfono: 800—54—30—033
- » Por correo electrónico: quejas@conapred.org.mx
- » En la página de internet: www.conapred.org.mx/quejas
- » En las oficinas: Londres 247, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Los servicios del CONAPRED son gratuitos y no se necesita que la acompañe una persona abogada.

¿Cómo la discriminación afecta a las personas en la escuela, el trabajo y en los servicios de salud?

La discriminación hace que los grupos discriminados tengan muchas desventajas en comparación con los que viven sin discriminación.

Esas desventajas se reflejan en que las personas de los grupos discriminados tienen menos oportunidades de ir a la escuela y a la universidad.

Las personas que tienen menos años de estudio tienen más dificultades de tener buenos trabajos y progresar en ellos.

Y también tienen más dificultades de tener seguro social, vacaciones y jubilación, entre otros derechos y oportunidades.

La discriminación hace más difícil que muchas personas puedan ejercer todos sus derechos.

Las personas con discapacidad y las personas indígenas que hablan una lengua distinta al español son quienes tienen más desventajas en educación, salud y trabajo.

Educación

El **analfabetismo** es mayor en los grupos de personas discriminadas, sobre todo las personas que hablan lenguas indígenas y las personas con discapacidad.

Analfabetismo

Analfabetas son las personas que no saben leer y escribir.

- Tres de cada cien personas que tienen entre 15 y 59 años no saben leer ni escribir.
- 13 de cada cien personas que hablan una lengua indígena no saben leer y escribir.
- 21 de cada cien personas con discapacidad no saben leer y escribir.

Las personas con discapacidad y las personas hablantes de lengua indígena encuentran más barreras para ir a la escuela y estudiar.

Por ejemplo, de las personas del país que tienen entre 15 y 24 años, es decir, que deberían estar estudiando preparatoria y profesional, casi la mitad está en la escuela. Pero:

- Sólo una de cada tres personas con discapacidad en esa edad está en la escuela y
- Una de cada cuatro personas que habla una lengua indígena acude a la escuela.

Salud

Aunque todas las personas tienen el mismo derecho a cuidar su salud, en México hay servicios públicos de salud que tienen diferente calidad.

Servicios públicos de salud

Hay dos tipos de servicios de salud: de un lado, los que vienen con el empleo de las personas, como el Seguro Social (IMSS). De otro lado, los que cubren a las personas que no tienen un empleo con Seguro Social, como los del DIF o los hospitales generales.

- Las personas que hablan lenguas indígenas son las que tienen servicios de menor calidad. Por ejemplo, siete de cada diez sólo tenían el seguro popular, pero no seguro social.
- Cuatro de cada diez personas afrodescendientes y personas con discapacidad sólo tenían el seguro popular.

Los grupos discriminados van a recibir menos atención médica en servicios privados, tales como médicos particulares o consultorios de farmacias.

Trabajo y empleo

En México, cuatro de cada diez personas de entre 15 y 59 años trabajan. Para muchas personas es más difícil conseguir un empleo con sueldo, aguinaldo y vacaciones porque son parte de los grupos discriminados:

Las mujeres enfrentan muchas barreras para tener un empleo pagado:

- Ocho de cada diez hombres tienen trabajo y sólo cinco de cada diez mujeres trabajan.
- Muchas mujeres no pueden conseguir un empleo pagado porque tienen que trabajar en su casa o cuidar de otras personas sin recibir pago.

La mayoría de las personas indígenas y de las personas con discapacidad tienen empleos mal pagados y no tienen derecho a aguinaldo o vacaciones.

Sólo una de cada diez personas indígenas y tres de cada diez personas con discapacidad tienen contrato y pocas tienen servicios médicos.

- Las trabajadoras del hogar no tienen prestaciones en sus empleos.
- Las mujeres que trabajan en hogares donde les pagan por hacer la limpieza, cocinar, cuidar a otras personas, lavar y planchar encuentran dificultades para que respeten sus derechos laborales.
- Sólo dos de cada cien trabajadoras del hogar tienen contrato.

- Una de cada diez tiene prestaciones, como aguinaldo y vacaciones pagadas.
- Ocho de cada diez trabajadoras del hogar pagan sus gastos médicos cuando se enferman porque no tienen seguro social.

Conclusiones

La discriminación es una de las causas que provocan desigualdades sociales, pobreza y falta de oportunidades para todas las personas.

Por ejemplo, nadie le negaría un trabajo a una persona por el color de sus ojos o por el equipo de futbol al que le va. Pero sí se le niega un trabajo a una persona por su edad o porque le gusten las personas de su mismo sexo. Son cosas igual de injustas.

La discriminación está prohibida en México, pero todavía falta mucho por hacer para que todas las personas puedan disfrutar de todas sus libertades y ejercer todos sus derechos en igualdad.

Vivir sin discriminación es un derecho de todas las personas, sin importar su sexo, su edad, dónde hayan nacido o en dónde vivan, si tienen una discapacidad, su tono de piel, la lengua que hablen, la religión que tengan o cualquier otra característica.

*Resumen de los principales resultados de la
Encuesta Nacional sobre Discriminación, realizada en 2017.
Formato de lectura fácil, se terminó de formar en
noviembre de 2021 en la Ciudad de México.*

ENADIS 2017

ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN

<http://sindis.conapred.org.mx>